



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
CONCURSO RÉGIMEN 728 N° 001-2020-MPCH

COMUNICADO

DE ACUERDO A LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO PARA CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES Y PRESUPUESTADAS DEL RÉGIMEN 728 N° 001-2020-MPCH, LOS POSTULANTES DEBERÁN ADJUNTAR EN SU RESPECTIVA HOJA DE VIDA DENTRO DE SU CARPETA (FOLDER) DE POSTULACIÓN EL CERTIFICADO MÉDICO DE GOCE DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL, EXPEDIDO POR EL MINSA (CON VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS), ADEMÁS DE LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DEL CONCURSO.

LA RECEPCIÓN DE LA CARPETA DE POSTULACIÓN SE AMPLIA HASTA LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 13 DE ENERO DEL 2020 EN LAS INSTALACIONES DE LA EX MUTUAL CHICLAYO, UBICADA EN LA CALLE ELIAS AGUIRRE N° 240 – 2^{DO} PISO GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS, TAL COMO LO SEÑALA EL CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO.

ATENTAMENTE

LA COMISION EVALUADORA
CONCURSO REGIMEN 728 N° 001 – 2020 - MPCH